

**Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	Trabajo de Fin de Máster		
<b>Materia</b>			
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Master Universitario de Psicopedagogía		
<b>Plan</b>	497	<b>Código</b>	52695
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo semestre	<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>Nivel/Ciclo</b>	POSTGRADO	<b>Curso</b>	1
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Jose María Cela Ranilla (Coordinador del título)		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Tel. 983 423 461 Correo-e: <josemaria.cela@uva.es>		
<b>Horario de tutorías</b>	Consultar en la web de la Universidad		
<b>Departamentos</b>	- Pedagogía - Psicología - Sociología y Trabajo Social - Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal - Teoría e Historia de la Educación		

**1. Situación / Sentido de la Asignatura****1.1 Contextualización**

El TFM es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias del Máster y que le capacitan para iniciar su actuación como futuro Psicopedagogo/a.

El TFM refleja que el alumno ha desarrollado adecuadamente las distintas competencias recogidas en el título y trabajadas a lo largo de todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios. El TFM ha de ser original e inédito y debe de ser realizado de manera individual por cada estudiante, bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor académico.

**1.2 Relación con otras materias**

En el TFM se ponen en juego los contenidos aprendidos en todas las asignaturas teórico-prácticas del Máster.

**1.3 Prerrequisitos**

El TFM sólo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento.

**2. Competencias**

Desde esta asignatura se trabajarán las siguientes competencias generales y específicas que son exigibles para el título, recogidas en la Memoria del plan de estudios del Título de Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universidad de Valladolid:

**2.1 Generales**

- G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
- G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
- G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.



- G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que han de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

## 2.2 Específicas

- E3 Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.
- E4 Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.
- E 5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.
- E6 Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.
- E7 Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.
- E8 Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

## 3. Objetivos

Que los estudiantes sean capaces de

- Elaborar y defender un trabajo de carácter científico, relacionado con los ámbitos conceptuales y aplicados de la Psicopedagogía, tomando contacto con la reflexión crítica de la literatura científica, obteniendo y valorando datos, demostrando el dominio del tratamiento del objeto de estudio, y la capacidad de redacción según los parámetros de la escritura académica.
- Inscribir el desarrollo del trabajo en el ejercicio profesional, en la mejora y actualización de la intervención profesional, así como en el desarrollo de un futuro profesional, demostrando el dominio de todas las competencias propias del Título.

## 4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS
• Trabajo Individual	130-140	Seminario	10-20

## 5. Bloques temáticos de la asignatura

**Bloque I: La asignatura comprende un único bloque.**

**Carga de trabajo en créditos ECTS:**

**6**

### a. Contextualización y justificación

Los correspondientes a la asignatura

### b. Resultados de aprendizaje

Los correspondientes a la asignatura

### c. Contenidos

Planificación, realización, presentación y defensa de un trabajo en el que se movilicen los objetivos, conocimientos, competencias y aptitudes adquiridos a lo largo del Máster.

### d. Estructura

- Portada
- Declaración personal de “no plagio” Resumen en castellano e inglés (120 palabras) y 6 palabras clave en castellano e inglés.
- Motivación y justificación (relevancia de la temática elegida, fundamentación teórica y antecedentes).
- Diseño (se describirá el proceso seguido para el estudio del tema elegido).
- Contexto (problemas, fortalezas, modo en que se aborda, iniciativas anteriores o propuestas futuras).



- Conclusiones e implicaciones (reflexiones sobre la situación analizada, procurando conectar con la fundamentación teórica y los antecedentes)
- Referencias bibliográficas (según normativa APA)

#### **e. Formato y extensión**

- La extensión máxima del TFM será de entre 16.000 y 32.000 palabras (40 a 80 páginas aproximadamente). Si existiese algún TFM realizado por varios estudiantes (art. 4.1. del Reglamento), este límite será ampliado según criterios establecidos por el tutor. La bibliografía y los anexos se consideran independientes de los folios del texto.
- El formato será el siguiente:
- Tipo de letra: Times New Roman 12 puntos o Garamond 11 puntos. Márgenes: 2,5 cms. Interlineado: Espacio y medio.
- Título de los Capítulos: Times New Roman o Garamond, tamaño 16 puntos, negrita, mayúscula, alineación centrada.
- Título de los epígrafes: Para los epígrafes de nivel 1. Times New Roman o Garamond, tamaño 14 puntos, negrita, mayúscula, alineación justificada margen izquierdo. Para los epígrafes de nivel 2. Times New Roman o Garamond, tamaño 12 puntos, negrita, minúscula, alineación izquierda con un salto de tabulador. Para los epígrafes de nivel 3. Times New Roman o Garamond, tamaño 12 puntos, negrita, minúscula, alineación izquierda con un salto de tabulador.
- Cuadros, diagramas, gráficos y figuras: Las figuras aparecerán insertas en el texto de manera centrada y con un pie de figura informativo. Ejemplo: Figura 1: Fases de la investigación. Se indicará la referencia al gráfico, o figura dentro del texto.
- Listado de Referencias bibliográficas. Se utilizará la normativa APA, con especial atención a la diversidad de fuentes consultadas y sus correspondientes ajustes según su naturaleza (libro, capítulo, artículo científico en papel o versión electrónica, páginas web....).

#### **f. Métodos docentes**

El TFM debe ser realizado bajo la dirección de un tutor y estará concebido de forma que pueda ser completado por el alumno en un número de horas que se ajuste lo mejor posible a la carga de trabajo estimada de acuerdo con los 6 ECTS que tiene asignado en el Plan de Estudios y con los requisitos contemplados en la memoria de verificación del Título. El trabajo será desarrollado y defendido individualmente, sin perjuicio de que, excepcionalmente, y cuando el tema elegido así lo aconseje, pueda ser elaborado en colaboración con otros estudiantes, previa autorización del Comité del Título.

#### **g Plan de trabajo**

El plan de trabajo incluye: la guía, consejo y apoyo por parte del tutor/a del TFM, la elaboración del trabajo por parte del estudiante, así como su defensa, de acuerdo con el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFM (Aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2008, modificado en Comisión permanente de 20 de enero de 2012 y publicado en el BOCYL de 20/02/2012)

Los tutores podrán establecer, según sea el caso, un sistema de control y seguimiento de las tareas encomendadas para la realización del TFM, de manera que se puedan constatar las asistencias y el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes.

En la página web de la facultad se expondrán los requisitos formales de presentación y plazos de entrega de la documentación, según lo aprobado por el comité del título de máster.

#### **h Evaluación**

La evaluación comprenderá:

- Informe del tutor del TFM.
- Exposición y defensa oral del Trabajo Fin de Máster.

Los criterios de evaluación se registrarán por los establecidos en el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG (Aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2008, modificado en Comisión permanente de 20 de enero de 2012 y publicado en el BOCYL de 20/02/2012). Se establece el siguiente baremo para la evaluación de los trabajos:

##### **Aspectos formales del trabajo (15%)**

1. Presentación y estructura. Ajuste a las normas establecidas en el programa de la asignatura,



normas APA (el incumplimiento de esta norma puede implicar la no-autorización para la defensa pública y el correspondiente suspenso en la convocatoria).

- Manejo de bibliografía especializada: Utilización de bibliografía actualizada y especializada en el tema que le ocupa, así como su correcta citación tanto dentro del texto como en la presentación de las referencias bibliográficas.

**Desarrollo de los contenidos del trabajo (60%)**

- Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título del Máster. El trabajo recoge de forma integrada las competencias del título e incluye contenidos relacionados con el máster.
- Originalidad y carácter innovador. Además del no plagio, el trabajo se argumenta de forma convincente y se observa un enfoque adecuado.
- Claridad y pertinencia de los contenidos. Los contenidos han sido presentados de forma coherente y estructurados bajo en epígrafes que permiten una clara comprensión del tema tratado. Los contenidos se sintetizan de forma adecuada a la naturaleza del trabajo fin de máster.
- Carácter reflexivo y argumentación interna. Hay aportaciones individuales y reflexiones que permiten observar la comprensión por parte del estudiante acerca el tema tratado y no es una sucesión de “citas textuales” presentadas de forma correcta.

**Exposición y defensa del trabajo (25%)**

- Calidad de la exposición oral. Tipo de presentación y estilo correcto, ajustado en el tiempo, y equilibrada en el contenido.
- Seguridad en su defensa. Conocimiento y dominio del trabajo presentado. Seguridad y convencimiento de los argumentos empleados en el trabajo.
- Utilización de recursos de apoyo a la comunicación. Uso pertinente de los recursos y proporcionado al contenido.

**g. Bibliografía básica**

Bell, J. (2005). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación : Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.

Castelló Badia, M. (Ed.). (2007). *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos : conocimientos y estrategias*. Barcelona: Graó.

Cremer, P. & Lea, M. R.(2000). *Escribir en la universidad*. Barcelona: Gedisa.

Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

**i. Recursos necesarios**

Acceso al campus virtual de la asignatura.

**6. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Trabajo Fin de Máster	6	• Segundo semestre.

**7. Sistema de calificaciones - Tabla resumen**

Instrumento/procedimiento	Peso en la nota final	Observaciones
Proyecto, memoria o estudio. Exposición o defensa oral del TFM.	100%	

En los procedimientos de evaluación intervendrán el tutor a través del informe que acompañará a cada trabajo presentado.

**8. Consideraciones finales**

- Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.
- En caso que se otorguen más matrículas de honor por los diferentes tribunales examinadores que las aprobadas oficialmente por la universidad para cada grupo o fracción de estudiantes, los presidentes de los tribunales determinarán a quién se le adjudica una vez se hayan considerado los expedientes personales y la calidad del trabajo presentado. Esta reunión se celebrará al finalizar las dos convocatorias de examen, por lo que podría modificarse el acta de evaluación final en caso que ya hubiera sido cerrada.